Expediente: **1963/17**
Carátula: **MARTEL MARCELA SOFIA C/ MONTENEGRO YOLANDA MAGDALENA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23270179134 - MARTEL, MARCELA SOFIA-ACTOR
90000000000 - MONTENEGRO, YOLANDA MAGDALENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1963/17

H105015081380

JUICIO: MARTEL MARCELA SOFIA c/ MONTENEGRO YOLANDA MAGDALENA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1963/17.

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar se encuentra vencido, conforme surge del decreto del 04/08/2023. Que tanto la parte actora como la demandada no presentaron sus alegatos. Es mí informe. **Prosecretaría, San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, tengo presente la falta de presentación de los alegatos para su oportunidad.

A a la presentación de fecha 15/05/2024 realizada por la letrada Viviana Isabel Prieto, por la actora; al pedido de autos para alegar: no ha lugar por improcedente, ello en virtud de lo decretado precedentemente.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, acredite la letrada Prieto en el término de TRES DIAS su condición actualizada ante AFIP a los fines de la regulación de honorarios, plazo que comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito en el domicilio digital constituido. AM

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.